



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Elimina la filigrana digital ahora

Recibi original
01/03/2020



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 067

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 01 de Marzo de 2020.

C. Miguel Silvano Es

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [redacted] Inh: 09/04/2004 Y de la adulta [redacted] Inh: 31/05/2008, en la fosa # 41 con Alineamiento "1A"-5-6-1 del panteón 20 de Noviembre para que sean exhumados y reinhumados de inmediato en la misma fosa, junto con el cadáver de la Adulta [redacted] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

